

QUILMES,

27 MAY 2011

VISTO el Expediente N° 827-0589/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la renovación de becas de apoyo económico, de carácter excepcional, para estudiantes de grado y pregrado, en su modalidad presencial, correspondientes al mes de marzo de 2011.

Que por Resolución (CS) N° 55/11 se aprueba el reglamento de becas sociales que establece las condiciones para renovar el beneficio de beca de grado.

Que es función de la Universidad, estimular a los estudiantes en la realización de sus tareas académicas, que en muchos casos se ven afectados por situaciones socioeconómicas.

Que se ha evaluado la situación académica de los postulantes, mediante el análisis de la documentación presentada.

Que asimismo se ha examinado la situación socioeconómica de los mismos, mediante entrevista efectuadas por la Dirección de Tutorías y la Dirección de Bienestar Estudiantil.

Que mediante Resolución (CS) N° 696/10, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES  
"AD REFERENDUM" DEL CONSEJO SUPERIOR**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Renovar, a partir del 1° de marzo del corriente, la ayuda económica excepcional oportunamente otorgada a la nómina de alumnos que se

00492



detallan en el Anexo de la presente Resolución, por los montos y periodos que se explicitan en cada caso.

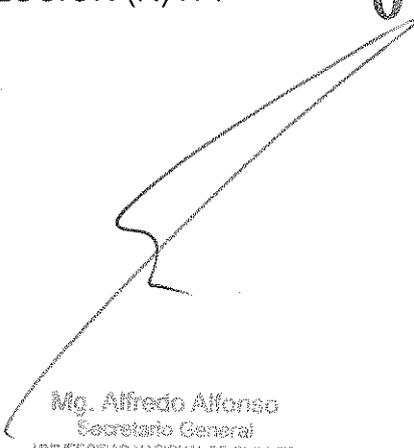
ARTICULO 2°: El gasto que demande lo dispuesto en la presente deberá ser imputado a las Partidas que correspondan, Dependencia 003.000, Fuente 16, Programa 01.02.00.26, Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

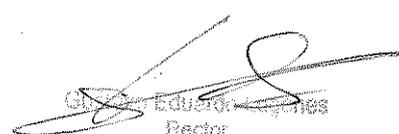


RESOLUCION (R) N°:

00492



Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gloria Eduarda Quilmes  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes

**ANEXO**

APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO	DNI N°	MONTO	PERDIODO	MONTO TOTAL
Cancinos Jaqueline	20.984	34.529.240	\$ 350,00	marzo-julio	\$ 1.750,00
Cajal Susana Beatriz	19.336	32.150.782	\$ 350,00	marzo-julio	\$ 1.750,00
Gauna Ruth	22.155	35.892.287	\$ 200,00	abril-julio	\$ 800,00
Stella María Celeste	23.385	36.749.440	\$ 350,00	abril-julio	\$ 1.400,00
Gómez Laura	23.214	31.135.285	\$ 350,00	abril-julio	\$ 1.400,00
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 7.100,00</b>



ANEXO RESOLUCION (R) N°:

**00492**



Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Ligones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes